

Economía ratifica la sanción a Moltó: 150.000 euros y cinco años de inhabilitaci

Escrito por tucapital.es - 22/07/2010 16:01

El Ministerio de Economía ha ratificado hoy la sanción propuesta por el Banco de España al ex presidente de Caja Castilla La Mancha (CCM) Juan Pedro Hernández Moltó, que establecía una inhabilitación de cinco años y una multa de 150.000 euros, han informado fuentes de este departamento.

Fuente: cotizalia

=====